



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 MAR 1998

Expte. Nº 16.188/94

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Prof. Norma Beatriz VALLEJO MEDINA; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Prof. Norma Beatriz VALLEJO MEDINA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, por finalización del Proyecto Nº 438: MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO, a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Obra Social, Dirección General de Personal y Prof. Vallejo. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




DR. JORGE RAÚL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 158 - 98